

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LAMPA

Lampa, miércoles 30 de marzo de dos mil veintidós

ASISTENTES:

- **DON JONATHAN ENRIQUE OPAZO CARRASCO**, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Lampa, en su calidad de Presidente del Directorio.
- **DOÑA XIMENA DEL CARMEN ESPINOZA SERRANO**, Directora.
- **DOÑA ADRIANA PATRICIA LABRA JELDRES**, Directora.

Se deja constancia que esta reunión se realiza en la oficina de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa, ubicada en calle Sargento Aldea número ochocientos noventa y ocho de la comuna de Lampa, y asisten a ella, además de los integrantes del Directorio ya mencionados, don **DAVID CATALAN NARRIA**, Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa, doña **NICOLE ANDREA PEÑA MALDONADO**, Directora de Administración y Finanzas de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa y don **FLORENCIO PARDO MONTENEGRO**, abogado de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa.

Siendo las 17:00 horas, existiendo el quórum legal para sesionar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo octavo de los estatutos, se da inicio a la sesión ordinaria del Directorio de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa.

CUESTIÓN PREVIA:

El señor **JONATHAN ENRIQUE OPAZO CARRASCO**, en su calidad de Alcalde de la I. Municipalidad de Lampa, y Presidente del directorio de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa, expresa que en virtud de la sesión extraordinaria de directorio del día jueves doce de diciembre de dos mil veintiuno, se acordó por este directorio, el cambio en la fecha de la reunión ordinaria mensual del Directorio de la Corporación, fijándose una vez al mes en día hábil. Dicho lo anterior, fija como tabla a tratar, la que a continuación se indica:

TABLA:

1. Presentación de don David Catalan Narria, respecto de la falta de cupos o de matrículas para alumnos en los establecimientos educacionales de la comuna de Lampa.
2. Presentación de don David Catalan Narria, respecto de los resultados de los concursos ya concluidos, en cinco establecimientos educacionales de la comuna de Lampa.
3. Presentación de doña Nicole Peña Maldonado, sobre la transición de la Corporación al proceso de Compras Públicas.
4. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1-Se realiza presentación por parte del Secretario General de la Corporación, **don David Catalan Narria**, respecto de las faltas de cupos o de matrículas para alumnos en los establecimientos educacionales de la comuna de Lampa y la urgencia de abordarlo. Expone sobre las iniciativas que se están llevando a cabo para poder avanzar en el aumento de matrículas con las autoridades pertinentes.

2-Se realiza presentación por parte del Secretario General de la Corporación, **don David Catalan Narria**, respecto de los resultados de los concursos ya concluidos, en cinco establecimientos educacionales de la comuna de Lampa, expresando los nombres de los nuevos directores de dichos establecimientos.

3- Doña Nicole Andrea Peña Maldonado, Directora de Administración y Finanzas de la Corporación, expone sobre la transición que está realizando la Corporación para ir adecuando sus procedimientos al proceso de Compras Públicas, en virtud del dictamen de Contraloría General de la República, N° E160316 / 2021 de fecha 29 de noviembre de 2021. El que interpreta el sometimiento de las corporaciones municipales a la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

4. En varios; El Directorio procede a facultar expresamente a los abogados don JOSE ARMANDO PINO MORALES y don FLORENCIO ENRIQUE PARDO MONTENEGRO,

para que actuando conjunta o individualmente puedan reducir a escritura pública la presente acta, en el evento de ser necesario tal trámite para algún efecto legal que así lo exija o requiera.

Siendo las 17:30 horas, habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, sin otro tema que tratar, el señor Presidente del Directorio, **JONATHAN ENRIQUE OPAZO CARRASCO** pone término a ésta.

Luego de leída, firman el acta, compuesta de tres páginas escritas solo por el anverso, en tres ejemplares de igual tenor y data, los directores presentes.



JONATHAN ENRIQUE OPAZO CARRASCO

ALCALDE

Ilustre Municipalidad de Lampa

PRESIDENTE

Directorio de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa

XIMENA DEL CARMEN ESPINOZA SERRANO

DIRECTORA

Directorio de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa

ADRIANA PATRICIA LABRA JELDRES

DIRECTORA

Directorio de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa